



PROTOCOLO DE INCENDIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROTOCOLO DE INCENDIO

Dentro de las contingencias de seguridad, sin lugar a duda la más peligrosa es en la que se ve involucrado el fuego, no sólo por el daño devastador que provoca el calor abrasante, sino por la cantidad de gases tóxicos que emiten los diferentes materiales que sirven como combustibles; es bien sabido que la mayoría de las personas que perecen en un incendio es por intoxicación más que por quemaduras, sin restarles importancia.

Es muy importante para la comunidad universitaria conocer el perímetro de su Campus, identificando peligros potenciales relacionados con los incendios, como pueden ser: fábricas, talleres, bodegas, ferreterías, tortillerías, mercados o puestos que utilicen gas butano para la preparación de alimentos.

Todos los pisos de cada Facultad, Escuela, Instituto o Centro y demás dependencias universitarias deben de contar con al menos dos extintores de buena capacidad para fuegos tipo A, B y C y una persona capacitada para su uso; el dispositivo contra incendios debe de revisarse y dar mantenimiento por lo menos una vez al año, debe de estar colocado en un lugar especial, de fácil acceso y bien identificado.

Existen diversas circunstancias en que nos vemos inmersos en accidentes y es importante tener la capacidad de tomar decisiones que salven vidas. Por ello, se deben conocer los pasos a seguir para brindar una atención pronta y oportuna a las personas que en su momento lo requieran.

1. Objetivos

Se plantean tres (3) objetivos

- Salvaguardar la integridad física de la comunidad universitaria;
- Garantizar la continuidad de las actividades educativas, científicas y culturales; y
- Proteger el patrimonio universitario, sus instalaciones, bienes y su acervo cultural y científico.

2. Alcances

Este documento es de aplicación exclusiva a entidades y dependencias de la UNAM.

3. Participantes

- a. Comunidad Universitaria: alumnos, personal académico, administrativo y operativo.
- b. Titular de entidad o dependencia. Secretario Administrativo, Jefe de Unidad, Delegado Administrativo y/o secretario de la Comisión Local de Seguridad.
- c. Unidad Jurídica de la entidad o dependencia. Brigadistas de Emergencia, Dirección de Protección Civil, Bomberos, Dirección de Seguridad Universitaria, Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DAGPSU).

4. Capacitación

Se recomienda capacitar y actualizar permanentemente al personal operativo y de toma de decisiones de la entidad o dependencia que toman una función protagónica en la actuación de este protocolo, a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria o las Unidades de Protección Civil Locales en los siguientes temas:

- a. Evacuación parcial o total, repliegue y delimitación de las zonas acordonadas.
- b. Primeros Auxilios, RCP y auxilios psicológicos.
- c. Evacuación para Personas con Discapacidad.
- d. Manejo de Extintores.
- e. Identificación de fuentes de incendio.
- f. Conocimientos que permitan al personal operativo realizar un diagnóstico rápido y acertado en beneficio de la comunidad universitaria y las instalaciones.

5. Términos y Definiciones

- Incidente: Es un evento anormal que se presenta durante el desarrollo de una actividad laboral y que conlleva un riesgo potencial de lesiones o daños materiales.
- Incendio: Fuego de grandes proporciones que se desarrolla sin control en tiempo y espacio, al que le siguen daños materiales y que puede causar lesiones, pérdidas humanas y deterioro al ambiente.
- Fuego en fase inicial o incipiente: Se refiere a la producción de fuego en pequeña magnitud que puede ser controlado o dominado de forma directa, rápida y sencilla, sin necesidad de recurrir a la colaboración de terceros y haciendo uso de los sistemas de protección existentes en la Facultad, Escuela, Instituto o Centro y demás dependencias universitarias.
- Agente Extinguidor: Sustancia que tiene propiedades físicas o químicas para apagar el fuego. Los agentes pueden actuar de cuatro (4) modos o como una combinación de ellos:
 - a. Por enfriamiento (contra el calor).
 - b. Por sofocación (aislando el combustible del comburente, oxígeno o aire).
 - c. Eliminación del combustible.
 - d. Actuando directamente como inhibidor sobre la reacción química.
- Extintor: Equipo portátil contra incendio. Cómo usarlo:
 - Desmontarlo de su base; sujetarlo de la manija y mantenerlo en posición vertical.
 - Transportarlo en posición vertical.
 - Colocarlo en el piso a una distancia prudente del incendio.
 - Jalar el perno de seguridad.
 - Dirigir la manguera a la base del fuego, apretar la manija y hacer un movimiento de vaivén para barrer el fuego.
 - Acostar el extintor cuando esté vacío.
 - Cerciorarse que el fuego esté completamente apagado.

- Evacuación: Acción de desalojar a las personas que se encuentran en un lugar particular para evitarles daños.

6. Estructura Organizativa para la Atención de Emergencias por Incendio

Todas las entidades y dependencias de la UNAM deben contar con una comisión específica para la atención de emergencias. Adicionalmente, cada edificio debe contar con un Comité Interno de Protección Civil. A partir de lo anterior, queda establecido que cuando llega a ocurrir una emergencia, primeramente, es atendida por el personal de Vigilantes en turno o Comité Interno de Protección Civil, en caso de ser necesaria una evacuación. Según la gravedad de la emergencia, estas áreas responsables solicitarán ayuda externa a los Bomberos o Protección Civil. Es importante identificar las funciones de todas las figuras protagónicas y tener a mano los números telefónicos de las autoridades de protección civil, bomberos, Cruz Roja y brigadas de rescate.

7. Posibles causas que provocan los conatos de incendio son

- a) Cortos circuitos.
- b) Fugas en las instalaciones de gas.
- c) Por acumulación de basura o hierba.
- d) Manejo inadecuado de líquidos inflamables.
- e) Riesgos externos.
- f) Descuidos del personal que hace uso de las instalaciones.

8. Medidas Preventivas

- El personal responsable de cada dependencia, debe realizar recorridos constantemente en cada uno de los recintos, para detectar factores de riesgo que puedan provocar un incendio, haciendo mayor control en aquellas que representen mayor peligro de generarlo (planta eléctrica, cocinas, cuartos de máquinas, talleres, laboratorios, etc.).
- Mantener la carga combustible adecuada de los ambientes más críticos y mantener los niveles de seguridad.
- Capacitar al personal en el uso de equipos contra incendio.
- Realizar seguimiento a los equipos contra incendio con el fin de verificar el estado general, la fecha de vencimiento, la pertinencia del equipo y otros aspectos que se considere importantes. Este tipo de equipo debe estar en lugares visibles y de fácil acceso.
- Hacer un inventario de las instalaciones eléctricas defectuosas o sobrecargadas y corregir estas situaciones.

PROTOCOLO DE INCENDIO

- Todos los trabajadores deben conocer o tener identificado un lugar con el número telefónico de los bomberos (calcomanías gafetes, carteles).
- Realizar reporte oportuno de cualquier anomalía que pueda generar una emergencia.
- Mantener limpias las áreas, los incendios no empiezan ni se propagan con la misma facilidad.
- Cerrar las llaves de los equipos de gas al retirarse de la unidad.
- Revisar con regularidad el sistema de suministro de agua del sistema contra incendios.
- Prohibido fumar dentro de las instalaciones universitarias.
- Las instalaciones eléctricas adaptadas en festividad navideña deben apagarse durante la noche.
- Señalizar las rutas de evacuación principal y alterna, todas deben estar libre de obstáculos.
- Evitar almacenar productos inflamables.
- No sobrecargar las conexiones eléctricas.
- Por ningún motivo jugar con agua cerca de las instalaciones eléctricas.
- No sustituir los fusibles por alambres o monedas.

¡PARTICIPAR!

DEBEMOS RECORDAR QUE LOS SIMULACROS SALVAN VIDAS

10. Durante el Fuego

1. Se detecta el fuego incipiente.
2. Las personas que se encuentren en el lugar de fuego, de ser posible:
 - 2.1 Persona 1. Usar extintor para atacar el fuego incipiente.
 - 2.2 Persona 2. Coordinar el desalojo del inmueble. La población debe apoyar el desalojo de manera ordenada, con calma y cuidado.
 - En caso de humo intenso, proteger las vías respiratorias con un pañuelo húmedo.
 - De ser necesario, arrastrarse por el suelo para aprovechar mejor el aire.
 - A medida que se van atravesando puertas estas deben quedar cerradas.
 - Alejarse de ventanas y otras estructuras de vidrio.

PROTOCOLO DE INCENDIO

2.3. La población deberá concentrarse en una zona de menor riesgo, alejada del fuego.

2.4. Persona 3. Dar aviso sobre el fuego al personal de Vigilancia, Protección Civil Interna o Brigada de Emergencia.

2.5. Acordonar el área siniestrada para evitar mayores incidentes.

3. ¿Se controló el fuego incipiente?

3.1 Sí, esperar indicaciones de los servicios de emergencia.

3.2 No, personal de Vigilancia, Protección Civil Interna ó Brigada de Emergencia se mueve hacia la zona de menor riesgo y esperar a que los Bomberos lleguen al lugar.

4. Después de sofocar el fuego, el cuerpo de Bomberos y la Brigada de Estructuras revisan el inmueble y autorizan o no el regreso a las instalaciones.

5. La Comisión Local de Seguridad informará a la comunidad sobre lo acontecido y publicará las instrucciones necesarias en las páginas oficiales de la Facultad, Escuela, Instituto o Centro y demás dependencias universitarias.

Acciones a seguir si las ropas de alguna persona se queman

- No permitas que salga corriendo.
- Haz que se acueste en el suelo y se cubra con las manos la cara y el cuello.
- Hazla rodar lentamente sobre el suelo, envuélvela con una tela o saco grueso para extinguir las llamas.
- Colócala en un sitio ventilado y fuera de peligro. Solicita ayuda a los servicios médicos de emergencia.

Medidas Generales de Atención

- Mantenga la calma, el pánico se contagia, evite gritar o realizar acciones que expresen pánico.
- Si en el momento del fuego incipiente o durante el desalojo del edificio observas que se produjeron derrames o hay personas lesionadas, comunícalo de inmediato al Vigilante, Protección Civil o Brigadistas.
- Evite dejar objetos como mochilas o bolsas y cualquier otra cosa en las rutas de evacuación que obstruyan los pasillos, salidas y salidas de emergencia.
- No utilizar el elevador.

Tú seguridad es lo más importante

PROTOCOLO DE INCENDIO

NO INTENTES ACTOS HERÓICOS

11. Después del Fuego

- Mantenerse alejado del área de riesgo porque el fuego puede avivarse.
- Evitar propagar rumores y tampoco hacer caso de ellos.
- No interferir en las actividades de los bomberos y rescatistas.
- Poner atención a las indicaciones de los Bomberos, autoridades de Protección Civil y Brigadistas de Seguridad.

Actuación del Personal de Vigilancia ante la preservación del lugar:

- Mantener alejado del lugar del incidente a los miembros de la Comunidad Universitaria para salvaguardar su integridad física.
- A solicitud expresa de la Comisión Local de Seguridad y/o Brigadas de Emergencia, proporcionará el apoyo que se les solicite.
- No entorpecer las labores de las autoridades universitarias.

12. Medidas después de la preservación del lugar

- El Titular de la entidad, el Secretario Administrativo, el Jefe de Unidad o su equipo de trabajo, informaran a la comunidad la magnitud de los daños y las acciones a seguir para permitir regresar a la normalidad. Las instrucciones se publicarán en las páginas oficiales de la Facultad, Escuela, Instituto o Centro y demás dependencias universitarias.
- Las autoridades correspondientes (Bomberos, Protección Civil) deben evaluar los daños y realizar un reporte escrito oficial, mismo que será enviado al responsable titular del inmueble (Director).

PROTOCOLO DE INCENDIO

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

Número de emergencia 9-1-1

Realizar sugerencias a: directorio@servidor.unam.mx

Página WEB de directorio telefónico y medidas de emergencia UNAM.
<https://www.unam.mx/telefonos-y-medidas-de-emergencia>

CIUDAD UNIVERSITARIA	
Auxilio UNAM	Directo 56161922, 56160967 y extensiones 22430, 22431, 22432, 22433
CAE (Central de Atención de Emergencias)	56160523 , extensiones 0914 y 0289. Desde cualquier Extensión UNAM 55
Servicios Médicos Urgencias	Extensiones 20140 y 20202
Sistema de Orientación en Salud	Directo 56220127
Bomberos	Directo 56161560, 56220565 y 56220566
Protección Civil	56226556
Línea de Reacción PUMA	56226464
Denuncia Universitaria	01800-2264725

Nota: Si tiene una extensión del sistema telefónico UNAM (cinco dígitos), podrá marcar directamente a extensiones de cinco dígitos, de lo contrario marque el prefijo **562 + la extensión** y tendrá el número directo.

DISTRITO FEDERAL	
Emergencia, Policía, Bomberos, Ambulancias	080
Policía Federal de Caminos	56842142, 56849112
Bomberos	57683700
Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas	55885100 , extensiones 8805, 8321, 8106
Fugas de Gas L.P.	52770422, 52770425
Cruz Roja	53951111 , extensiones 124 y 173
Emergencia Médica	52712222
Teléfono amarillo en recepción del Palacio de Minería	Sólo descuelga. Tiene comunicación con CAE

PROTOCOLO DE INCENDIO

ESTADO DE MÉXICO	
Bomberos Naucalpan	53731122, 55603868
Bomberos y Cruz Roja Tlalnepantla	55650521
Cruz Roja Ecatepec	57871540
Policía Ciudad Satélite	55620708, 55620722
Policía Naucalpan	55605210
Policía Municipal de Tlalnepantla	5565 0758, extensiones 1729, 1492

ESCUELAS NACIONALES DE ESTUDIOS SUPERIORES	
Protección Civil León	(01) 477.763.5916
Bomberos León	(01) 477.717.5916 477.180.9519 477.763.5113
Protección Civil Mérida	924.87.69 923.53.36 01-800-719.86.33
Bomberos Mérida	924.92.42 923.29.71
Protección Civil Morelia	443.322.5505 443.322.5511
Bomberos Morelia	443.322.5506 443.322.5508

PROTOCOLO DE INCENDIO

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROTOCOLO DE INCENDIO

